

EL TURIJA

PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.

Se publica el jueves y domingo de cada semana.

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. — La correspondencia ha de venir franca.

PRECIO DE SUSCRICION.
en Teruel y fuera, franco de porte.

Por un mes 2 reales.
Por medio año 11 reales.
Por un año 20 reales.

La situacion de Marbella, punto donde, como es sabido, apareció el cólera, va mejorando cada dia.

En la provincia de Córdoba ha aparecido ya en las viñas el pulgon, que tantos estragos hizo en el anterior, principalmente en los majuelos, con la fatalidad además de que ahora se ha presentado en el mes de marzo, mientras que antes no se le vió hasta mayo. En Montilla se ha discurrido un pequeño aparato muy sencillo, pero muy útil, para recoger el insecto.

Hasta el dia 12 iban redimidos 13,954 censos sobre bienes nacionales, importantes 56.008,277-61; y adjudicadas 12,068 fincas que habian sido sacadas á subasta en 141 millones ochenta mil trescientos cincuenta y dos reales 48 céntimos, han producido en su remate 272.706,980-65.

Por real orden de 26 de marzo último se ha mandado, que toda clase de débitos que por contribuciones estinguidas y corrientes resulten a favor del Tesoro hasta fin de 1850, puedan ser condenados con el pago de 30 por 100, en metalico, en la misma forma que dichos débitos pueden ser compensados con arreglo a las disposiciones que rigen en la materia.

Se ha prorogado hasta el 30 del actual el plazo señalado para la admision de obras á la próxima esposicion pública de bellas artes en Madrid.

Se ha fijado de real orden un último plazo de dos meses, para que se presenten á tomar razon de sus respectivos diplomas los

soldados á quienes se haya concedido pensión con la cruz de María Isabel Luisa, ordenándose al mismo tiempo, que en lo sucesivo no se dé curso á las instancias de los interesados, que una vez obtenida la cruz con pensión, no reclamen esta á los dos meses de concedida.

Por Real orden de 11 de Abril S. M. ha dispuesto, que se permita el depósito de cadáveres por solo el tiempo que la ciencia aconseja y que es compatible con la salud pública, en capillas independientes de las iglesias, en épocas normales ó en que no aflija al país alguna epidemia, siempre que las capillas se hallen enteramente separadas de los templos, que no estén habilitadas para el culto, ni por otro motivo tengan entrada en ellas los fieles, y que se observen con todo rigor las precauciones higiénicas de ventilacion y purificacion.

Con el objeto de castigar á los facultativos que abandonen los pueblos invadidos por las enfermedades epidémicas, se ha mandado, que en todos los casos semejantes formen los Gobernadores civiles un espediente, en el cual se haga constar:

- 1.º La queja que motiva el procedimiento.
- 2.º El sumario que sobre el suceso deberá practicar el alcalde del pueblo en que haya ocurrido.
- 3.º El dictámen del Ayuntamiento acerca del mismo.
- 4.º Copia testimoniada del contrato celebrado entre dicha corporacion y el facultativo fugitivo.
- Y 5.º Una declaracion prestada por este, en que dé la esplicación que estime de su con-

ducta y presente sus descargos, á la cual acompañen los documentos justificativos que juzgue oportunos, cuyo expediente se remitirá al Gobierno para la resolución que corresponda, oyendo previamente al Consejo de Sanidad.

OBRAS PUBLICAS.

Durante los meses de Febrero y Marzo se han ocupado en las obras que por cuenta del gobierno se ejecutan en esta provincia, el número de sobrestantes, braceros, carros &c. que á continuación se espresan, habiendo hecho los adelantos que tambien se manifiestan.

Personal y material empleado en las obras.

125	Sobrestantes y capataces.
6030	Braceros mayores y menores.
46	Canteros.
126	Carros.
18	Caballerías eseltas.

Obras ejecutadas.

7298	Metros lineales de esplanación concluida.
26383	id. cúbicos de terraplen.
4432	id. id. de desmonte en roca.
40, 4	id. id. de escavación para el cimiento de un muro.
8197	id. id. en tierra dura.
11725	id. id. en tierra.
40, 4	id. id. de mampostería ordinaria para relleno del cimiento.
302, 3	id. id. de concertada para el resto del muro.
21325	id. id. de piedra para el firme.
5208	id. id. de recebo y arena.
11588	id. lineales de machaqueo y arreglo de firme en caja.
9291	id. id. de extensión de recebo.
10	Tajeas.
3	Alcantarillas.

En Madrid el *Diario oficial* ha empezado á consignar en sus columnas los nombres de los tahoneros que cometan faltas en el peso del pan, así como las multas á que se hayan hecho acreedores

¡Cuán útil sería la imitación de esta medida en todas las poblaciones!

Durante el mes de marzo último, la extracción de vinos de Jerez fué 94,207 arrobas, y la del Puerto de Santa María 60,961 3/4 ó sean 155,168 3/4 arroba de ambos puntos. Solo una casa de Jerez, la de los señores Pemartin y compañía, estrajo 19,378 1/2 arrobas.

En Sevilla se decía últimamente, que habia llegado á aquel presidio correccional un truhan, conocido por el Obispo, y que segun parece, ha estado representando falsamente tan alta dignidad en Guadix, donde mas de una vez ha celebrado de pontifical; y aun ha recibido la honra de predicar ante S. M. Parece que tiene vastísima erudición, y que es un hábil médico, un profundo jurisconsulto y un sabio teólogo.

Durante el cuarto trimestre de 1855, han nacido en la provincia de Cádiz 3,338 individuos, y han muerto 2,965, habiéndose celebrado 902 matrimonios. En dicho trimestre han sucumbido dos personas, ejemplos notables de longevidad: Alonso Espinosa Franco, que murió de consunción en San Roque á los 110 años, 2 meses y 25 días; y Manuel Valladares, que falleció á los 100 años, y que hasta los 98 conservó relaciones amorosas.

SECRETOS DEL ALMA.

A JULIA...

El corazón mil veces ya predice
Lo que despues la realidad nos dice.
—El autor.—

Ángel de amor, oid: yo habia señado
Con la ardiente mirada de tus ojos
Y oía de tu labio sonrosado
Tiernos ecos de dicha y de ventura,
Y en mis sueños ¡oh! sí, ya te veía
Tan bella cual te miro en este día.

Mil veces escuché que erais hermosa,....
Que imposible al pincel era emitirnos....
No me engañaron, nó; sois una diosa
Que al hombre encadenais para adoraros....
¿Mas quién alcanzará ver en su mano
Delirante de amor, hoy esa palma
Que ha de dar vida al corazón y alma?

Una lágrima mas tambien yo envío
Al hombre que fué, Julia, tu consuelo....
¡Cuán triste es el morir!...
Mas sin cesar me dice el pecho mio
Que velando por vos está en el Cielo,
Y esos tiernos suspiros que tú exhalas
La ventura le llevan en sus alas.

Vergel precedero es esta vida,
Dó nacen las espinas entre flores,
¡Muy bella es una flor!... mas yo prescinto
Por la historia fatal de tus amores....
Que ese gran corazón fué desgraciado
Y las flores y espinas ha tocado.

Escucha pues este consejo mio:
Vivimos en un mundo inconsecuente
Dó todo es fingimiento:

Sabedlo, Julia, el labio siempre miente,
La humanidad al disfrazar su intento
Por complacerte la verás delirar,
Y todo es falsedad, todo mentira.

Eres hermosa?... Cuál abeja el hombre
En torno tuyo le verás girando,
Ansioso por livar y huir volando
Para no recordar quizá tu nombre.

La muger también estrechará tu mano,
Y rozará su labio en tu megilla....
Mas no des fé al corazon humano,....
Por conseguir el fin todo se orilla.

Si triste y bello el tu pasado ha sido
Y nueva aurora de esperanza anhelas....
Vivid y no creed;... todo es fingido;
La verdad ya plegó todas las velas.

Es destino fatal venir al mundo
Latiendo un corazon puro y hermoso....
Tú debes padecer dolor profundo
Y vivir intranquila y sin reposo.

¿Por qué la humanidad nos fuera siempre
Con su egoismo y farsas ó locuras
A ocultar lo que el pecho quiere y siente
Para hacernos vivir entre amarguras?
Si libre fuera el corazon del hombre
Cuán poco ¡ay! en verdad nos costaría
Ser mas felices de lo que hoy en día.

Hoy late el corazon muy afligido,
Pendiente de una ley ó de un capricho,
La sociedad al hombre lo ha oprimido
Hasta hacerle vivir como en un nicho;
Y meditado bien, nadie le exime
De esta red que alhagando o nosprime.

Tú Julia pues que sufres y que gozas
Y todo en tí es bondad, todo esbelta
Conserva en tu memoria el triste canto
Que á tí dirige la amistad mas pura;
Y si un día eres felice y venturosa,
Haced de mi un recuerdo ¡O Julia hermosa!

Abril 2 del 86

Arturo Posmer.

MODAS.

Del *Album de señoritas* tomamos lo siguiente:

«Los trajes de primavera van presentando ya alguna novedad en su corte y adornos. La mayor parte de los vestidos llevan la falda montada en pliegues aplastados en la cadera, formando punta por detrás, y un poco mas cortas por delante, de lo que se han llevado hasta ahora. El bajo de esta falda forma un ancho abanico, mientras que en el talle queda ajustada y no hueca; suprimiéndose, para que haga este efecto, la enagua con volantes almidonados. Esta innova-

cion no deja de ser notable, y no nos admiraria, que los vestidos de maja de nuestras madres, que por lo estrechos nos parecen ahora tan ridículos, viniesen á reemplazar á los que hoy usamos de forma de campana ó de tonillo, del mismo modo que las mangas angostas sucedieron á las mangas de jamon hace algunos años. Los extremos se tocan. No os asustéis por eso, amables lectoras, que las revoluciones en el imperio de la moda no son lamentables, siempre vienen embellecidas con el lema de la novedad. Bien es verdad, que en todas las cosas el progreso vuelve su vista á la antigüedad para rejuvenecerse, porque nada hay nuevo debajo del sol.

Estas innovaciones no son todavía sino ensayos que no sabemos si podrán sostenerse; pero algunas modistas principian á guarnecer el bajo de la falda, en los trages de calle, de volantes pequeñitos, de follados, ó de rizados á la antigua. Los paños de estos vestidos van necesariamente cortados al bias, formando nesga, para que la falda quede mas angosta en la cadera.

En los cuerpos de los vestidos no se nota grande variacion, aunque algunas se hacen sin aldeta, los mas las llevan, y muy largas, cuadradas y abiertas desde el talle, como las antiguas chupas de hombre.

A esta clase de aldetas corresponden las que representa el figurin que con este número repartimos á las suscriptoras á la edicion de dos figurines. La primera figura es de una señora, sentada, con vestido de gró negro con tres volantes anchos, guarnecidos de un jareton. El cuerpo es una *basquine* ó chaqueta, alta y cerrada, guarnecida de un flequillo de felpilla: la aldeta es ancha y larga, abierta por delante, formando una punta bastante larga. El niño que lleva en la falda, lleva un vestidito de muselina blanca, escotado y con hombreras estrechas, que le sirven de mangas, y van sujetas con mazorcas de coral.

La segunda figura de este grabado presenta una señora con vestido de droguet, color de avellana, con flores menuditas brochadas. Este traje, guarnecido de madroñitos de felpa, es de falda lisa, de cuerpo alto y cerrado, con una berta, que forma punta por delante y en los hombros. La manga, que es doble, también está cortada en punta. Un sombrero de gros, de labrado menudo, con adorno de blondas blancas y cintas azules; y con su velete, sirve de completo á este traje. La manga blanca se compone de dos huecos de muselina clarin, interpolados de guarniciones de encaje.

Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 37 rs. fanega.
Royo, á 31 rs. id.
Jeja á 33 rs. id.
Morcacho á 24 rs. mrs. id.
Centeno á 18 rs. 17 mrs.
Cebada á 17 rs.
Arroz á 27 rs. @ y á 28 mrs. libra.
Aceite á 56 rs. @ y á un real 22 mrs. lib.
Jabon á 52 rs. @ y á un real 16 mrs. lib.
Alubias á 17 rs. @ y á 18 mrs. libra.
Bacalao á 40 rs. @ y á un real 8 mrs. lib.
Azucar á 60 rs. @ y á un real 30 mrs. lib.
Garbanzos á 46 rs. @ y 1 real 12 mrs. lib.
Carnero á 6 rs. carnicera
Obeja á 4 rs. y 8 mrs. carnicera
Tocino á 76 rs. @ y á 6 rs. 17 mrs. carnicera.
Vino á 10 rs. el cántaro y á 11 cts. el jarro.
Pan de 14 16 18 y 20 mrs. libra.
Cañamo de 36 á 42 rs. @
Lana de 70 á 74 rs. @
Carbou comun á 4 rs. 24 mrs. @
Carbon tara á 4 rs. @

Seccion de anuncios.

Por Real orden de fecha 4 de Febrero del corriente año, se subastan en este pueblo y su sala consistorial quinientas cargas de carbon en los montes pinares pertenecientes al comun de vecinos, y partida el estepar cabero de aquellos pinos torcidos nudosos y mal configurados, marcado y señalado por el guarda mayor de este distrito, cuya subasta se verificará el dia 30 de los corrientes entre once y doce del mismo conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del expresado guarda mayor D. Salvador Maorad.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de los que gusten interesarse en la subasta. Frias 2 de Abril de 1856.—Felipe Lorente.

Ventas de bienes nacionales

Remate para el dia 29 del actual á las 12 de su mañana en las casas consistoriales de esta Capital.

Propios. Mayor cuantia.

FUENFERRADA. Un molino harinero con una muela sito en el camino de Vivel, con un campo anejo de 2 yuntas, lindante con el rio y via pública, tasado en 12500

rs. y capitalizado sobre 600 que produce en 13500 que servirán de tipo para la subasta.

FUENTES CALIENTES. Uno id. con una muela sito en Carra-Lidon con un huerto contiguo de una área 25 centiáreas, tasado en 21400 rs. y capitalizado sobre 1060 que produce en renta en 23850 por que se saca á subasta.

MARTIN DEL RIO. Uno id. con una muela sito en la vega del molino, y con un huerto contiguo de 2, 23 áreas y un campo de 67 áreas, arrendado todo en 1750 rs. tasado en 36000 y capitalizado en 39375 rs. por que se saca á subasta.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR. Uno id. con una muela, sito en la partida de Val de la cueva, con un huerto de una fanega ó sean 11 áreas 18 centiáreas, tasado en 8500 rs. y capitalizado sobre 500 que vale en arriendo, en 11280 por que sale á subasta.

MENOR CUANTIA.

IDEM. Un horno de pan cocer sito en la calle de la plaza arrendado en 264 rs., tasado en 5200 y capitalizado en 5940 por que sale á subasta.

ALLUEVA. Uno id. id. en la calle verde arrendado en 80 rs. anuales, tasado en 1800 y capitalizado en igual cantidad por que sale á subasta.

GODOS. Uno id. id. en la calle de la plaza, arrendado en 60 rs. anuales, capitalizado en 1350 y tasado en 1550 por que sale á subasta.

FUENFERRADA. Uno id. id. en la calle del medio, tasado en 2200 rs. y capitalizado sobre 110 que vale en renta en 2475 que servirán de tipo para la subasta.

FUENTES CALIENTES. Una casa meson sita en la plaza tasada en 1200 rs. y capitalizada sobre 200 que produce en 4500 por que sale á subasta.—Un horno de pan cocer sito en la placeta, capitalizado en 1350 rs. por 60 que vale en renta y tasado en 3000 por que sale á subasta.—Dos graneros unidos, tras de la iglesia, capitalizados en 450 rs. por 20 que valen en renta y tasados en 1600 por que salen á subasta.

MARTIN DEL RIO. Un horno de cocer pan en la calle mayor, tasado en 6500 rs. y capitalizado sobre 300 que vale en renta en 6750 por que sale á subasta.—

NOTA.—No se comprende el piso superior por estar destinado para escuela.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos fijados para la subasta.